



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

TOMO CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 39 • Jueves 12 de Noviembre del 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

AVISOS • Índice en página número 37

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

HIPOTECARIO 748/2014, PROMOVIDO ALMA ROSA DUEÑAS DURAZO Y ELVIA HERMELINDA DURAZO ESCOBOZA CONTRA BARTOLO CORNEJO RASCON Y AIDA LUZ VALENZUELA OCHOA DE CORNEJO, SE FIJAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS, DEBIENDOSE CONVOCAR A LOS POSTORES, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, TOMANDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$2,423,000.00 M.N. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** PARA LA FRACCIÓN LOTE 31 AL 36, MANZANA 2418, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA, SONORA, TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO, PREDIO SAN JOSE DEL CHICURAL DE ROSARIO, SONORA **\$557,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, FRACCIÓN DEL LOTE 21, MANZANA 2218, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA, SONORA **\$413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, FRACCIÓN DEL LOTE 20, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA SONORA **\$1,020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**; LOTE 17, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA, SONORA **\$1,700,000.00 (UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**; TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, PREDIO SAN JOSÉ DE CHICURAL DE ROSARIO, SONORA **\$1,409,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**; FRACCIÓN DEL LOTE 19, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA, SONORA **\$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, TERRENO Y CONSTRUCCION DEL LOTE 4, MANZANA 36, BOBLADO DE VILLA JUÁREZ **\$770,000.00 (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, FRACCIÓN LOTE 9, MANZANA 2420, VALLE DEL YAQUI, **\$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, FRACCIÓN OESTE LOTE 20, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI ETCHOJOA SONORA **\$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, FRACCIÓN OESTE LOTE 27, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI **\$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, LOTE 18 Y FRACCIÓN

LOTE 19, MANZANA 2226, VALLE DEL YAQUI \$1,700,000.00 (UN MILLON SETESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), LOTE 350, VILLA JUÁREZ, SONORA, ETCHOJOA, SONORA \$2,509,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), LOTE 33 Y FRACCIÓN 34, MANZANA 2124, VALLE DEL YAQUI, VILLA JUÁREZ, BENITO JUÁREZ, SONORA \$3,060,000.00 (TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), LOTE 8, MANZANA 2222, VALLE DEL YAQUI DE BENITO JUÁREZ, SONORA \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), LOTES 7 Y 8, VALLE DEL YAQUI, MANZANA 2124 DE BENITO JUÁREZ \$3,400,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL); TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, FRACCIÓN DE LOTES 29 Y 30, VALLE DEL YAQUI DE ETCHOJOA, SONORA \$5,654,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURAS LEGALES LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS MISMAS. LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.

Atentamente



Lic. Karla Denise Espinoza Lopez.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

Secretaria Segunda de Acuerdos

Del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Hermosillo, Sonora.

Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 39 • Jueves 12 de Noviembre el 2015

Boletín Oficial

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA C. DIANA DOLORES CORONADO RODRIGUEZ.

Que en el Juicio Especial Hipotecario, expediente número 799/2012, promovido por TERTIUS, S.A. P. I. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAJUETA, en contra de usted, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos a la letra dicen lo siguiente:

PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resulto ser la correcta y procedente.

SEGUNDO.- La parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757, representada por TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTROA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, acredito plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ Y DIANA DOLORES CORONADO RODRIGUEZ, fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

TERCERO.- Se condena a los demandados VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ Y DIANA DOLORES CORONADO RODRIGUEZ a pagar a favor de la actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757, representada por TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTROA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, el equivalente en pesos moneda nacional conforme a la publicación que de su valor en el Diario Oficial de la Federación haga el Banco de México al momento de pago de lo siguiente: la cantidad de 119,197.93 UDIS (ciento diecinueve mil ciento noventa y siete punto noventa y tres unidades de inversión), y que equivalga al treinta y uno de enero de dos mil doce, fecha de elaboración del estado de cuenta exhibido con la demanda, a la cantidad de \$664,228.17 M.N. (quinientos sesenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesos 17/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción; la cantidad de 247.14 udis (doscientos cuarenta y siete punto catorce unidades de inversión), que equivalga al treinta y uno de enero de dos mil doce, fecha de elaboración del estado de cuenta exhibido con la demanda, a la cantidad de \$1,169.85 M.N. (mil ciento sesenta y nueve pesos 85/100 moneda nacional), por concepto de comisiones por administración correspondiente al periodo comprendido del uno de junio de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción; la cantidad de 551.43 (quinientos cincuenta y uno punto cuarenta y tres unidades de inversión), que equivalga al treinta y uno de enero de dos mil doce, a la cantidad de \$2,610.21 M.N. (dos mil seiscientos diez pesos 21/100 moneda nacional) por concepto de comisiones por cobertura a partir del uno de junio de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción; la cantidad de 3,049.83 UDIS (tres mil cuarenta y nueve punto ochenta y tres unidades de inversión), que equivalga al treinta y uno de enero de dos mil doce, a la cantidad de \$14,436.49 (catorce mil cuatrocientos treinta y seis pesos 49/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios causados del dos de mayo de dos mil once al uno de agosto de dos mil once, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción; la cantidad de 9,316.06 UDIS (nueve mil trescientos dieciséis punto cero seis unidades de inversión), por concepto de intereses moratorios correspondientes al periodo comprendido del dos de junio de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce, que a esa fecha equivalgan a la cantidad de \$44,097.94 (cuarenta y cuatro mil noventa y siete pesos 94/100 moneda nacional), conforme a lo pactado en el contrato base de la acción.

CUARTO.- Se absuelve al codemandado VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ, del pago de la prestación marcada con el inciso E) del escrito inicial de demanda, que por concepto pena convencional que le reclamo a la actora.

QUINTO.- Por lo razonamiento expuestos en el considerando X de este fallo, se condena al codemandado VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ, a pagar a favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa legal liquidación en la vía incidental.

SEXTO.- Para el supuesto de que los demandados VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ Y DIANA DOLORES CORONADO RODRIGUEZ no den cumplimiento voluntario al pago de las cantidades a que fueron condenados dentro del plazo de cinco días luego que el presente fallo cause estado, tan pronto como este sea susceptible de ejecución, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en caso de remanente, devuélvaseles a los demandados.

SÉPTIMO.- En virtud de lo razonado en el considerativo XII de esta sentencia, notifíquese los puntos resolutivos del presente fallo a los demandados VICTOR PORFIRIO HERNANDEZ MARTINEZ Y DIANA DOLORES CORONADO RODRIGUEZ, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndoseles saber que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apelen la presente sentencia.

Hermosillo, Sonora, a 21 de octubre del 2015

C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE

EDICTO



PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y decidir la presente controversia, y la Vía elegida por la actora para la tramitación del presente juicio fue la correcta.

SEGUNDO.- Se declara **PROCEDENTE** la acción de **DECLARATIVA DE PROPIEDAD** ejercitada por la **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALEJOS**, en contra de la sociedad denominada **INMOBILIARIA OFER S.A. DE C.V.**, del **C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD** y del **C. DIRECTOR DE CATASTRO DE GUAYMAS, SONORA**, quienes fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia:

TERCERO.- Se declara como legítima propietaria a la **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALEJOS**, de los inmuebles identificados como:

LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 1 DEL PASEO VILLA HERMOSA Y UBICADO EN EL LOTE 21 ORIENTE DEL CLUB RESIDENCIAL VILLA HERMOSA EN EL COMISARÍA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 272.58 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.10 METROS CON CALLE VILLAHERMOSA, AL SUR EN 11.20 METROS CON LOTE NÚMERO 19, AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NÚMERO 20, AL OESTE EN 24.00 METROS CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 21: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo el número 41169, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa.

LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO MARCADO EN EL NÚMERO 2 DEL PASEO VILLA HERMOSA EN LA COMISARÍA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 259.18 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.10 METROS CON CALLE VILLAHERMOSA, AL SUR EN 11.10 METROS CON LOTE NÚMERO 19, QUE INCLUYE 7.30 MTS. DEL LOTE 21 Y 3.80 METROS DEL LOTE 21-A; AL ESTE EN 24.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 21; AL OESTE EN 12.70 MTS. CON FRACCIÓN DEL LOTE 21-A Y EN 10 MTS. CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 21-A., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo el número 41168, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa.

LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 4 DEL PASEO VILLA HERMOSA Y UBICADO EN EL LOTE 21-A SUR PONIENTE EN LA COMISARÍA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 189.93 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.90 METROS CON FRACCIÓN NORPONIENTE DEL LOTE 21-A; AL SUR EN 14.70 METROS CON LOTE NÚMERO 19, AL ESTE EN 12.70 METROS CON FRACCIÓN SUR ORIENTE DEL LOTE 21-A Y; AL OESTE EN 12.20 METROS CON CALLE VILLAHERMOSA; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo el número 41171, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa.

CUARTO: En tal consideración, este fallo deberá tomarse como Título de Propiedad, el cual deberá ser inscrito a favor del actor en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, una vez protocolizadas las constancias de este Juicio; en consecuencia, se ordena girar atento oficio al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

de esta ciudad, a fin de que lleve a cabo la cancelación de las inscripciones hechas sobre cada uno de los inmuebles objeto de la presente sentencia, los cuales se encuentran a nombre de la sociedad denominada **INMOBILIARIA OFER S.A. DE C.V.**, bajo el número 41169, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa, por lo que hace al primero de los inmuebles; bajo el número 41168, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa, por lo que hace al segundo de ellos; y bajo el número 41171, volumen 108, sección primera, de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa, por lo que hace al tercero de ellos, y los registre a nombre de la actora **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALEJOS**. Asimismo, remítanse las constancias que integran el presente juicio ante el Notario Público que en su oportunidad designe la parte actora, para efectos de que realice la protocolización correspondiente.

QUINTO.- No se hace especial condenación en gastos y costas, toda vez que el presente asunto trata la figura de usucapión y, por ende, resulta una sentencia de carácter declarativa; de ahí que cada parte deberá sufragar las erogaciones hechas por ese concepto, toda vez que de autos no se desprende que ninguna de las partes haya procedido con temeridad o mala fe; lo anterior tiene como fundamento los artículos 80 y 81 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

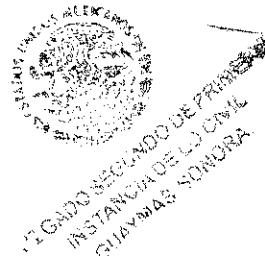
SEXTO.- Toda vez que el emplazamiento de la sociedad demandada **INMOBILIARIA OFER S.A. DE C.V.**, se realizó por edictos, con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de procedimientos Civiles Sonorense, se ordena notificarle la presente sentencia mediante edictos en los que se publiquen los puntos resolutivos de la misma por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Periódico Tribuna del Puerto que se edita en esta ciudad, y en los estrados de esta juzgado; haciéndole del conocimiento que se le otorga el término de sesenta días contados a partir de la última publicación para inconformarse con la presente sentencia, ello atendiendo a la regla especial establecida por el artículo 376 fracción II del Código en comento.

En el entendido de que la sentencia deberá notificarse personalmente al demandado Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y al Director de Catastro de Guaymas, Sonora, en el domicilio en el cual se emplazó; toda vez que se les juzgó en rebeldía, lo anterior con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora; para tal efecto se ordena comisionar al C. Actuario Ejecutor adscrito a este H. Juzgado para que se sirva llevar a cabo la diligencia anteriormente ordenada.

Guaymas, Sonora a 27 de agosto de 2015

Secretaria Primera de Acuerdos

Licenciada Aleyda Krupskaya Paéz Quintero



EDICTO

C. DORA MARIZA REYES GAMEZ.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 212/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JOSE ANGEL AHUMADA CARRILLO, EN CONTRA DE DORA MARIZA REYES GAMEZ, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: -----

- - - PRIMERO:- Este tribunal se declara competente para conocer y decidir respecto del presente juicio.-----

- - - SEGUNDO:- La parte actora JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO, probó los extremos de su acción, por su parte a la demandada DORA MARIZA REYES GAMEZ, se le siguió el juicio en su rebeldía; por lo que en consecuencia.-----

- - - TERCERO:- Se declara PROCEDENTE el juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA), promovido por JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO, en contra de DORA MARIZA REYES GAMEZ; consecuentemente, se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO, con fecha quince de junio del año dos mil, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, registrado con número 658, bajo el régimen de sociedad Legal, disolución que se decreta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

- - - CUARTO:- Tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, fue celebrado bajo el régimen de SOCIEDAD LEGAL, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos del artículo 167 del Código de Familia para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.-----

- - - QUINTO:- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que la C. DORA MARIZA REYES GAMEZ, no podrá hacerlo, sino después de transcurrido dos años, contados a partir de que cause ejecutoria ésta sentencia.-----

- - - SEXTO:- Ejecutoriada ésta sentencia remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para efecto de que se sirva levantar el acta de divorcio a nombre de los CC. JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO y DORA MARIZA REYES GAMEZ; de igual forma, se sirva hacer las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 658, de fecha quince de junio del año dos mil, a nombre de los ahora divorciados JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO y DORA MARIZA REYES GAMEZ, y se sirva publicar un extracto de la sentencia durante quince días en las tablas destinadas para esos efectos; de igual forma, haga las anotaciones correspondientes dentro del acta número 970, de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, relativa al nacimiento de JOSÉ ÁNGEL AHUMADA CARRILLO; asimismo, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Charay, El Fuerte, Sinaloa, para que se sirva hacer las

correspondientes anotaciones en el acta de nacimiento número 00029, de fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y siete, relativa al nacimiento de **DORA MARIZA REYES GAMEZ**, en consecuencia y toda vez que dicho oficial del Registro Civil se encuentra fuera del Distrito Judicial de este Tribunal, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA**, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva remitir el oficio previamente ordenado al Oficial del Registro Civil de Charay, El Fuerte, Sinaloa. - - -

- - - **SEPTIMO.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251 fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar la presente sentencia a la parte demandada mediante publicación de edicto, por una sola vez, de los puntos resolutive de la misma, en el Boletín Oficial del Estado de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el entendido de que el termino con el que cuenta para interponer recurso de apelación será de treinta días contados a partir de la publicación. - - -

- - - **OCTAVO.**- No se hace especial condena en gastos y costas, por tratarse de una sentencia declarativa sin que ninguna de las partes haya actuado con temeridad o mala fé. - - -

- - - **NOVENO.** Se dejan **sin efecto las medidas provisionales** decretadas en el auto de radicación de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce. - - -

- - - **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA LICENCIADA MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE EL LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, QUE DA FE. DOY FE. - -

LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.



C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ RUIZ, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. EN CONTRA DE JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ RUIZ, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE 268/2015. SAN LUIS R. C., SONORA 08 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA

A24236 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 249/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL EN CONTRA DE MARTIN GALAZ ESCOBOZA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE CONCESIONARIO DEL LOTE MINERO "MINA NASCH", PROMOVIDO POR JOSÉ ABEL PRECIADO DEGOLLADO, SE DICTO AUTOS, QUE A LA LETRA DICE: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA CON PROMOCIÓN NUMERO 576, TENGASE POR PRESENTADO AL LIC. JUAN GUILLERMO WAHNNATAH COTTA, ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. PERSONERÍA QUE TIENE DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, HACIENDO PARA EFECTO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES A LAS QUE SE CONTRAE EN SU ESCRITO QUE SE ATIENDE, EXHIBIENDO LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES AL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA Y COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE EN AUTOS QUEDÓ DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO MARTIN GALAZ ESCOBOZA POR SU PROPIO DERECHO Y EN

SU CALIDAD DE CONSECIONARIO DEL LOTE MINERO "MINA NASCH", EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR A ESTE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESSO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIENDOSELE SABER LA TRAMITACIÓN DE LOS PRESENTES MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL A FIN DE QUE SE LE NOTIFIQUE QUE A LAS DIEZ HORAS DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, TENDRÁ VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. APERCIBIDO DE QUE DE NO COMPARECER, SIN JUSTA CAUSA, A LA SEGUNDA CITACION, SE LE TENDRÁ POR RECONOCIDA LA DEUDA LÍQUIDA MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, DEBIÉNDOSELES CORRES TRASLADO CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA. POR ÚLTIMO SE LES HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO FELIX FELIX, POR ANTE LA C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A.-24374 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 58/2015, PROMOVIDO POR FORTINO DAVILA CASTRO EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN MACIEL RUIZ, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA LLEVAR A CABO EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 4, MANZANA 4, DEL CONDOMINIO "BAHIA ESMERALDA", UBICADA EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 1,230.822 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 41.896 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 51.379 CON AREA DE SERVIDUMBRE; AL ESTE, EN 0.827, 11.236, 10.770, 3.344 Y 4.926 METROS CON PASEO CABO SAN LUCAS; Y AL OESTE EN 23.693 METROS CON TALUD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$4'739,000.00

(CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. CD. OBREGON, SONORA. A 30 OCTUBRE DEL 2015: C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. AARO ARTURO GONZALEZ PARRA. RUBRICA
A.-24383 39 40 41

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1131/13, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE CHRISTIAN VASQUEZ OLIVER, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015370013, LOTE 13, MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA, SUPERFICIE DE 107.5000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 4.7800 METROS CON LOTE 01, DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 4.7800 METROS CON AVENIDA DOS; AL ESTE EN 22.5000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 15-370-012 (ANTES FRACCIÓN DEL LOTE 13), Y; AL OESTE EN 22.5000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 15-370-025 (ANTES CALLE DOS) Y PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015370025, LOTE 13, MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA, LOCALIZACIÓN AVENIDA DOS NUMERO 68, SUPERFICIE DE 230.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 10.2200 METROS CON LOTE 01; AL SUR EN 10.2200 METROS CON AVENIDA DOS; AL ESTE EN 22.5000 METROS CON LOTE 13, Y; AL OESTE EN 22.5000 METROS CON CALLE DOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 448,191, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, VOLUMEN 31,552, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'698,000.00 (SON UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS

TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 FRACCIÓN IV Y 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO SONORA; OCTUBRE 30 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA
A.-24201 36 39

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE TERCERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA IRMA TERESITA DUARTE VILLALÓN, EXPEDIENTE N° 1417/2010, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 65, COLONIA PIMENTEL LOCALIZACIÓN AVENIDA MICHOACÁN NÚMERO 419, HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 175.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.5000 METROS CON LOTE 9, AL SUR EN 17.500 METROS CON CALLE MICHOACÁN; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE LEOVIGILDO GÓMEZ; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 374377 VOLUMEN 19927 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL 2008. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$856,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE PORCIENTO) POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO SIN SUJECCIÓN A TIPO. LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPÓSITO EXIGIDO EN FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCIÓN CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCIÓN, DEBERÁN COMPARECER

PREVIAMENTE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA A 02 DE OCTUBRE DEL 2015. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24212 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 2005/2011, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GAXIOLA CUETO Y ROSINA PATRICIA MUÑOZ LÓPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, LOTE 15, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA, AMPLIACIÓN II, LOCALIZACIÓN CALLE SIERRA NÚMERO 3403 PONIENTE SUPERFICIE DE 180.4200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.3000 METROS CON CALLE DE LA SIERRA, AL SUR EN 7.878 METROS CON LOTE 18 Y EN 1.422 METROS CON LOTE 17, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 19.4000 METROS CON LOTE 16, MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 19.4000 METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 162700 VOLUMEN 4957, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2006, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA. RÚBRICA
A24224 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 2111/2012, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA

BANCOMER, EN CONTRA DE SAÚL HERRERA LUZANILLA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1336 ORIENTE DE LA CALLE CUARZO DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO ALAMEDA" DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR LOTE NÚMERO 18, DE LA MANZANA NÚMERO 15, CON SUPERFICIE DE 123.96 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.80 METROS CON CALLE CUARZO; AL SUR, EN 6.80 METROS CON LOTE NÚMERO 35, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 18.23 METROS, CON LOTE NÚMERO 19, MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18.23 METROS CON LOTE 17, MISMA MANZANA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 171,071, VOLUMEN 5979, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2007. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$338,800.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. VÍCTOR EDÉN CORONADO HERRERA. RÚBRICA
A24225 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE LIDIA MARGARITA OSUNA RIVERA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2015 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 7 DE LA MANZANA 18, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA DOMINICOS; SUR, 7.00 METROS CON LOTE 18; ESTE, 17.00 METROS CON LOTE 08; OESTE, 17.00 METROS CON LOTE 6 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 11 DE LA AVENIDA DOMINICOS, FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL SOL". CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$258,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 574/2013. SAN LUIS R. C., SONORA; 22 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A24235 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. YESENIA BELTRAN PALAFOX Y HECTOR MORENO FUENTES EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE YESENIA BELTRAN PALAFOX Y HECTOR MORENO FUENTES, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNO PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS, DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 196/2014 SAN LUIS R. C., SONORA; 09 DE JULIO DEL 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A.-24237 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA ROSALINDA CHAPETTI BORQUEZ EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DEMANDÓ A LA SEÑORITA ROSALINDA CHAPETTI BORQUEZ JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1771/2014 ESTE TRIBUNAL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE

DEPOSITARIO, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASÍ COMO TAMBIÉN DENTRO DE DICHO PLAZO DESIGNO PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. POR OTRO LADO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 27 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA
A24259 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1578/2008 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE JOSÉ ALBERTO ZAZUETA BORBOA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES AMARILLAS BARRAZA, SE SEÑALARON LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE FRACCIÓN DE PREDIO RÚSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN CAMINO A LA HIGUERA KILÓMETRO 1 UNO, DENOMINADO "GRANADILLAS" CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 053-1-C31-C4, CON UNA SUPERFICIE DE 02-00-00 (DOS) HECTÁREAS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE, EN 140.44 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO, Y EN 52.47 METROS CON J. DE JESÚS PEDROZA, AL SURESTE, EN 133.34 METROS CON CANAL DE RIEGO DE LA HIGUERA, AL SUROESTE, EN 59.99 METROS CON AGUSTÍN HERNÁNDEZ E., Y EN 61.94 METROS CON NICOLÁS GARCÍA Y AL NOROESTE, EN 140.00 METROS CON CAMINO A LA HIGUERA, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO BAJO EL DOCUMENTO NÚMERO 10, FOLIOS DEL 105 AL 115, DEL LIBRO 642, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, CON EL NÚMERO DE ORDEN 81,591 DE FECHA 06 SEIS DE DICIEMBRE DE 2004. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$77,466,900.00 PESOS (SON SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE

PREVIAMENTE DEBERÁN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN DE COMPARECER A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DEL 2015. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. RÚBRICA
A24270 37 39

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
REMATE. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 436/2013 PROMOVIDO POR SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE LIZETH ALEJANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 14 CATORCE, DE LA MANZANA NÚMERO 57, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II, DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL EDIFICADA MARCADA CON EL NÚMERO 3,405 PONIENTE DE LA CALLE DE LA RUMOROSA, CON SUPERFICIE DE 135.800 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE RUMOROSA, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 19, AL ESTE EN 19.40 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 19.40 METROS CON LOTE NÚMERO 13, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NÚMERO 158,138, DEL VOLUMEN 4408 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 26 DE JULIO DEL 2005. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$724,000.00 PESOS Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE

EL DÍA Y HORA MENCIONADA, PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE HIDALGO E IGNACIO ALLENDE DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER ANTES DE LA HORA INDICADA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. OBREGÓN, SONORA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2015. LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. RÚBRICA
A24271 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 968/12, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUIS ELEAZAR OVALLES ALCÁNTAR, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 360009927015, LOTE 15, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SEGUNDA ETAPA, LOCALIZACIÓN AVENIDA INGENIERO ARNULFO ARELLANO TAPIA NÚMERO 158 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 130.0000 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON AVENIDA INGENIERO ARNULFO ARELLANO TAPIA; AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 20.0000 METROS CON LOTE 14. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$209,700.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. PAULINA GUTIÉRREZ LÓPEZ. RÚBRICA
A24272 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS C. TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ, EXPEDIENTE 90/2015, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE SE LES REQUIERE A TANYA VALENZUELA URBALEJO Y FRANCISCO ALFREDO ESCARREGA JIMENEZ POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLOS PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS, DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA, CONFORME A AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, SELE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES ACEPTO O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA A 21 DE OCTUBRE DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA
A.-24326 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1683/13, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA DE CARMEN FABIOLA GONZÁLES VALENZUELA. C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028547082, LOTE 17B, MANZANA 17, FRÁCC. LA CHOLLA, ETAPA I, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN AVENIDA YUSTE, N° 04, SUPERFICIE DE 68.8750 M2, COLINDA AL NORTE EN 4.7500 METROS CON LOTE 17C, AL SUR EN 4.7500 METROS CON LOTE 14B AL ESTE EN 14.5000 METROS CON LOTE 16B Y AL OESTE EN 14.5000 METROS CON LOTE 17A LE CORRESPONDE EL 50% DE INDIVISO DE ÁREA COMÚN LO QUE EQUIVALE A 26.125 M2 LO QUE HACE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 95.00 M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 342720 VOLUMEN 15185 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 09 DE ENERO 2007, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA, 28 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24327 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ALFREDO HERNÁNDEZ REYES SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1379/2012, PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ALFREDO HERNÁNDEZ REYES, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES CON INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), DE LA DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE

QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, ASÍ MISMO, PARA QUE HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA O AL DEPOSITARIO JUDICIAL DESIGNADO POR LA ACTORA Y DESIGNE PERITO DE SU PARTE, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA
A24344 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 311/2014, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MANUEL FERNANDO FLORES ARVIZU EN CONTRA DE LA SRA. MARÍA TERESA VALENZUELA VALENZUELA, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017029014, LOTE 19, MANZANA 029-011, COLONIA "Y" GRIEGA, EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 179.80 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.40 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 6.40 METROS CON CALLE JORNALEROS; AL ESTE, EN 37.60 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; Y AL OESTE EN 39.95 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 207,143, VOLUMEN 51, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1995. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$310,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS, QUE

DEBERÁN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. MISMA QUE SE PROPORCIONARÁ EN ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA
A24349 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 717/15 RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE NORMA ELOISA BALLESTEROS SANTELIZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, A ELECCIÓN DEL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADIGA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE, DENTRO DE DICHO PLAZO, SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE LA DEPOSITARIA JUDICIAL DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ EL ACTOR PODRÁ PEDIR LA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, NOMBRANDO DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, DE IGUAL FORMA PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A24369 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 619/15, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JORGE ARMANDO FONG HIRALES, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, A ELECCIÓN DEL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADIGA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE, DENTRO DE DICHO PLAZO, SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE LA DEPOSITARIA JUDICIAL DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ EL ACTOR PODRÁ PEDIR LA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, NOMBRANDO DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, DE IGUAL FORMA PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; SEPTIEMBRE 24 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24371 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1346/13 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL ALEJANDRO VALDES SAINZ, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360032025027, LOTE 27, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, ETAPA CUARTA, LOCALIZACIÓN EN CERRADA VILLA HIDALGO NO. 187, CON SUPERFICIE DE 240.7200 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.88 METROS Y EN LC=6.845 METROS CON CERRADA VILLA HIDALGO, AL SUR EN 4.95 METROS CON LOTE 26; AL ESTE EN 17.30 METROS CON LOTE 28 Y AL OESTE EN 22.05 METROS CON CERRADA VILLA HIDALGO, 1.50 METROS CON LOTE 27 A Y 1.50 METROS CON LOTE 27 A. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 FRACCIÓN IV Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$270,800.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. LIC. KARLA DENNISE ESPINOZA LÓPEZ. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24377 39 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. SALVADOR GÓMEZ MEDINA, PRESENTE. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CÁRDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 945/2015, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU

DOMICILIO EL C. JUEZ AUTORIZÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO SALVADOR GÓMEZ MEDINA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO SALVADOR GÓMEZ MEDINA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140 Y 151 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2015. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A24380 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 876/2004, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER VS ELVIRA CHÁVEZ BRECEDA, GABINO BLANCO LEMOINE C JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009600007, LOTE 6, MANZANA 09, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA, SUPERFICIE DE 120.0000 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.5000 M CON LOTE 35, AL SUR EN 7.5000 M CON AVENIDA FAISANES, AL ESTE EN 16.000 M CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 16.000 M CON LOTE 7, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 227927, VOLUMEN 1584, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN SUJECCIÓN A TIPO POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA
A24404 39 41

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1680/2014, PROMOVIDO POR JOSÉ ALFONSO AÍNZAS GASTELUM EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS MARIO AÍNZAS GASTELUM, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN CASA SOBRE ÉL CONSTRUIDA, CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5-B DE LA MANZANA XLVII, DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 416.500 M2., TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS, FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; SUR IGUAL MEDIDA, CALLE GABRIELA MISTRAL; ESTE 20.825 METROS, LOTE 4 Y OESTE IGUAL MEDIDA, LOTE NÚMERO 6, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMEROS 163,275 VOLUMEN 289, SECCIÓN I, DE FECHA 20 DE MARZO DE 1989 Y 177,059 SECCIÓN I, VOLUMEN 312, DE FECHA 27 DE MAYO DE 1991. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL EXPRESO", SIRVIENDO COMO BASE

PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'881,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PARA PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE LOS INTERESADOS DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO PARA COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL O POR LO MENOS DEL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL PRECIO DEL REMATE, PUDIENDO TAMBIÉN COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RÚBRICA
A24162 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 43/15, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT SIN NÚMERO PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SE ORDENA NOTIFICAR A LOS ACREDITADOS RAFAEL ENRIQUE VALENZUELA MENDOZA Y CARLA TELLEZ MOROYOQUI, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER LA TRAMITACIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE LE NOTIFIQUE LA CESIÓN REALIZADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RATIFICÓ Y CEDIÓ A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN A SU VEZ CEDIÓ A BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,702, VOLUMEN 641, DE FECHA 25 DE

MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. HÉCTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 51, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS ACREDITADOS MENCIONADOS, A EFECTO DE QUE LO DESTINARA PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE OTORGANDO EN GARANTÍA HIPOTECARIA DENTRO DE DICHO CRÉDITO EL CUAL CONSISTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 1, DE LA MANZANA 85 Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE RECADEROS NÚMERO 02, DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 142.580 METROS CUADRADOS, DE IGUAL FORMA SE LES HACE SABER A LOS ACREDITADOS QUE EL DOMICILIO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EL CUAL SE DEBERÁN REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES Y/O NEGOCIACIONES RELACIONADOS CON EL CRÉDITO ANTES MENCIONADO, ES EL UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE ESQUINA CON CALLE 14 DE ABRIL, DE LA COLONIA VALLE HERMOSO, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA SUCURSAL BANORTE NAVARRETE. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; JUNIO 18 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24370 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1567/14, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT SIN NÚMERO PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SE ORDENA NOTIFICAR A LA ACREDITADA ELVIA KARINA GALLARDO MONTOYA, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER LA TRAMITACIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE LE NOTIFIQUE LA CESIÓN REALIZADA POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BANORTE, EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,068, VOLUMEN 32, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. RAMÓN SOTO SILVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 50, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LA ACREDITADA MENCIONADA, A EFECTO DE QUE LO DESTINARA PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE OTORGANDO EN GARANTÍA HIPOTECARIA DENTRO DE DICHO CRÉDITO EL CUAL CONSISTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, DE LA MANZANA SIN NÚMERO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN EL BOULEVARD LUIS ENCINAS NÚMERO 15, DEL CONJUNTO RESIDENCIAL EL ENCANTO, EN LA COLONIA COUNTRY CLUB, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, DE IGUAL FORMA SE LES HACE SABER A LOS ACREDITADOS QUE EL DOMICILIO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EL CUAL SE DEBERÁN REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES Y/O NEGOCIACIONES RELACIONADOS CON EL CRÉDITO ANTES MENCIONADO, ES EL UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE ESQUINA CON CALLE 14 DE ABRIL, DE LA COLONIA VALLE HERMOSO, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA SUCURSAL BANORTE NAVARRETE. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA JULIO 08 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A24372 39 40 41

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: C. JOSÉ LUIS ROJO QUIÑONEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1385/2009, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR ÁNGELA VIVANCO CARMONA Y POR ALBERTO VERDUGO VALENZUELA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ROJO QUIÑONEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL H. JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O A CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y A SU VEZ OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE TIENEN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24258 37 38 39

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1059/2009, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, EN CONTRA DE FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO Y LA VIA FUE LA CORRECTA: SEGUNDO: LOS ACTORES LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA ACREDITARON EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITARON EN CONTRA DE FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA RODRÍGUEZ, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA POR LO QUE LOS ACTORES ACREDITARON LA EXISTENCIA DE LA COMPRAVENTA A QUE REFIEREN EN SU DEMANDA Y QUE CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL PRECIO QUE DE EL DERIVÓ A SU CARGO, DECLARÁNDOSE QUE LOS DEMANDADOS FAUSTO ALEJANDRO VILLEGAS Y ZOILA REBECA ALMEIDA RODRÍGUEZ, NO ACREDITARON HABLAR CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN DE OTORGAR ESCRITURA

PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRARON CON LOS DEMANDANTES. TERCERO: SE CONDENA A DEMANDADOS OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON LEOBARDO MEDRANO RIVERA Y GUADALUPE MÁRQUEZ VEGA RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO MARCADO CON NÚMERO 22 MANZANA 54 FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR PROGRESISTA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 146.00 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.30 M CON AVENIDA SAN PEDRO, SUR 7.30 METROS CON LOTE 9, AL ESTE EN 20.00 CON LOTE 23 Y OESTE EN 20.00 CON LOTE 21, OTORGÁNDOSELES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN REBELDÍA Y CUARTO: TODA VEZ QUE CONTRATO COMPRAVENTA NO SE DESPRENDE CONVENIO ENTRE PARTES PAGO GASTOS DE ESCRITURACIÓN, LOS CONTRATANTES PAGARÁN POR MITAD LOS GASTOS DE LA ESCRITURA Y REGISTRO. HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA. PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. RÚBRICA
A24223 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADIQUESE EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL H. CABORCA, SONORA JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEN BIEN INMUEBLE UBICADO POBLADO PUERTO LOBOS DE MUNICIPIO CABORCA SONORA PROMOVIDO POR MAURICIO CAMACHO BURKE EXP 1360/2014 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE- 12 METROS CON SERGIO GARIBAY AL SUR 12 METROS CON CAALLE PRINCIPAL (CALLE MARIA ISABEL) AL ESTE 15 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE (CALLE LAS BRISAS) AL OESTE 15 METROS CON LAMBERTO LOPEZ TAPIA FECHA TESTIMONIAL 15 DE ENERO 2016 DOCE HORAS. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A.-24244 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FFEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE ADÁN ANTONIO GÁMEZ APARICIO SE ORDENA NOTIFICAR A ADÁN ANTONIO GÁMEZ APARICIO PARA EFECTOS DE HACERLE SABER QUE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO ES EL TITULAR ACTUAL DE SU CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DERIVADA DEL CONTRATO QUE OBRA EN AUTOS. ASIMISMO REQUERIRLO POR EL PAGO DE: A) 132,698.64 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$629,232.67 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CAPITAL VENCIDO ANTICIPADAMENTE (SUERTE PRINCIPAL); B) 2,188.61 UDIS EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$10,377.99 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL 01 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DEL 2009; C) 3,690.00 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A 17,497.30 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DE 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; D) 3,522.24 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$16,844.07 (DIECISIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 MN) POR CONCEPTO DE SEGUROS A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; E) 6,236.10 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$29,570.44 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 44/100 MN) POR CONCEPTO DE COMISIONES DE APERTURA (COBERTURA) A PARTIR DEL VENCIMIENTO 01 DE MARZO DE 2009 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2012; F) 64,974.23 UDIS, EQUIVALENTE AL DÍA DE HOY A \$308,095.91 (TRESCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 MN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DEL 2009 AL 01 DE JULIO DEL 2012: CANTIDADES ADEUDADAS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA LA FECHA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, MISMAS QUE SON ADEUDADAS A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO DERIVADAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL LA TRIBUNA DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 2151/2013. GUAYMAS, SONORA A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A24274 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 824/2015 JESÚS MARÍA FUENTES CONTRERAS, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 221.14 METROS CUADRADOS, NORTE: 26.28 METROS, PROPIEDAD DE GUADALUPE ORTEGA; AL SUR: 28.11 METROS, PROPIEDAD DE SERGIO SOLORIO; AL ESTE: LÍNEA QUEBRADA 6.07 Y 2.67 METROS, CON CALLEJÓN MATAMOROS; OESTE: 7.72 METROS, PROPIEDAD DE ANTONIO ORTEGA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ. RÚBRICA

A24284 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA: C. MA. DE LOS ÁNGELES G. DE CAMARILLO. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR PATRICIA COVARRUBIAS BALTAZAR, EN CONTRA DE MA. DE LOS ÁNGELES G. DE CAMARILLO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADEJIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR ÚLTIMO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO ACORDADO ASÍ EN HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL C. LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RÚBRICA

A24289 38 39 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 605/2015, JESUS ALBERTO BOJORQUEZ OROZCO PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN

SANTANA SONORA SUPERFICIE QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORESTE VEINTISIETE METROS CON FAMILIA SORTILLON NOROESTE VEINTE METROS CON JESUS ALBERTO BOJORQUEZ SURESTE VEINTE METROS CON CALLE JACINTO LOPEZ Y SUROESTE VEINTISIETE METROS CON FAMILIA PINZON TESTIMONIAL OCHO TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE. SECRETARIO CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA
A.-24294 38 39 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, PROMOVIO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1825/2015 JUZGADO CUARTO CIVIL, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DE FRACCIÓN SURESTE LOTE 134, MANZANA 64, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN MANUEL FRIAS MENDOZA, AL SUROESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 133 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 132 PROPIEDAD DE RODOLFO CAMBERO VALDEZ, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LOCAL DEL JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ARACELI ÑIGUEZ RAMOS. RUBRICA

A.-24296 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUAN RURICO LOPEZ QUINTERO, PROMOVIO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 1820/2015 JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DE FRACCIÓN CENTRAL SUR LOTE 134, MANZANA 64, SUPERFICIE 125.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 5.00 METROS CON FRACCIÓN CENTRAL NORTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SUROESTE EN 5.00 METROS CON LOTE 133 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL SURESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SURESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN RURICO LÓPEZ QUINTERO, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL MISMO LOTE 134 PROPIEDAD DE JUAN

RURICO LÓPEZ QUINTERO; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LOCAL DEL JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA. RUBRICA
A.-24297 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LORENZA ROMERO LABORIN. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 352/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EVANGELINA ROMERO LABORIN EN CONTRA DE USTED OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 20 AVENIDA 18, CON SUPERFICIE DE 337.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 5; AL SURESTE EN 18.0090 MTS. CON SOLAR 3; AL SUROESTE EN 19.00 MTS. CON CALLE 20; Y AL NOROESTE EN 18.50 MTS. CON AVENIDA 18. POR DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA DEMANDADA EMPLÁCESE A LORENZA ROMERO LABORIN, TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones tuviere que hacer valer, mismo término señale domicilio Agua Prieta, Sonora para oír notificaciones, en caso no hacerlo, las ulteriores y aún carácter personal se efectuarán estrados del juzgado. Copias de traslado a su disposición en segunda secretaría civil de este juzgado. El secretario segundo de acuerdos Lic. Rodrigo Durón Rivas. Rúbrica

A24309 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARTINA BARRERAS HERNÁNDEZ. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LA C. ALMA ANGELINA MONTES DE OCA CASTRO Y JUAN RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE USTED MARTINA BARRERAS HERNÁNDEZ, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL, EXPEDIENTE: 254/2015. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A24313 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR CARLOS FONG KEE WILSON EN CONTRA DE RUBÉN TAPIA CASTRO Y ROBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LOS PRIMEROS DE ELLOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 1413/2015. GUAYMAS, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA

A24332 39 40 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

CRUZ DÁVILA MONTAÑO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "LA CALERA" UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEPACHE, SONORA SUPERFICIE DE 743=58=46 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL 3, EN 1643.94 Y DEL 3 AL 4 EN 1002.01 Y 342.05 METROS, CON FRANCISCO CADENA DÁVILA, DEL 4 AL 5, 570.98, DEL 5 AL 6, 72.91, DEL 6 AL 7, 179.00, DEL 7 AL 8 402.80, DEL 8 AL 9 898.54, DEL 9 AL 10, 350.46, DEL 10 AL 11 1933.28 METROS, COLINDANDO EN TODOS ESTOS PUNTOS CON HEREDEROS FIGUEROA CADENA DEL 11 AL 12, 409.36, CON MARIA REYES MORENO BLANCO, DEL 12 AL 13, 71.11 DEL 13 AL 14, 274.01, DEL 14 AL 15, 272.07 METROS COLINDANDO CON EJIDO LA CASA GRANDE, DEL 15 AL 16, 544.01 DEL 16 AL 17, 241.03, DEL 17 AL 18 117.48 DEL 18 AL 19 890.36 DEL 19 AL 20, 252.72 METROS COLINDANDO EN TODOS ESTOS PUNTOS CON ARROYO MONTENEGRO, DEL 20 AL 21 436.79 METROS DEL 21 AL 22 135.52, DEL 22 AL 23 317.15. DEL 23 AL 24 268.84 DEL 24 AL 25 65.80 Y DEL 25 AL 1 PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA 1414.44 METROS, CON PROPIEDAD DE VÍCTOR ARRELLANO CONTRERAS Y MARÍA DEL ROSARIO GUADALUPE CONTRERAS VDA. DE ARRELLANO. EXP. CIVIL 345/2015,

SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA TESTIMONIAL LAS 09.00 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015. CUMPAS, SONORA A 22 DE OCTUBRE DEL 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.

RÚBRICA
A24339 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1908/2015 PROMOVIDO POR GERMAN MORENO HAROS, PARA ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 333 MANZANA 69 DEL FUNDO LEGAL DE COCORIT SONORA CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE EN 20.00 METROS CON CALLE CONSTITUCION SUROESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 334 SURESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 331 NOROESTE METROS CON LOTE 335 SE NOTIFICA A CUALQUIER INTERESADO COMPARECER A ESTE JUZGADO A LA AUDIENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2015 A 9:00 A.M. CIUDAD OBREGON, SONORA A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO. RUBRICA
A.-24392 39 40 41

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: GLADYS REBECA RAMOS ESQUER. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. LUIS ÁNGEL QUINTERO GAZ, EN CONTRA DE GLADYS REBECA RAMOS ESQUER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 413/15. HERMOSILLO, SONORA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA

A24303 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GILBERTO GALAVIZ SALAZAR EN CONTRA DE GUADALUPE JIMENEZ VILLARREAL SE ORDENA EMPLEZAR A GUADALUPE JIMENEZ VILLARREAL POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de Guaymas, Sonora; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NO. 509/2015. GUAYMAS, SON; A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RUBRICA
A.-24308 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A: CATALINA RODRIGUEZ MALDONADO. SE LE HACE SABER QUE EN EL JUICIO LLEVADO A CABO EN EL EXPEDIENTE 457/2014 SEGUIDO EN ESTE JUZGADO SE DICTÓ EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE AUTO QUE ORDENA PUBLICAR POR EDICTOS Y POR UNA SOLA VEZ LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE Y SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA PARTE ACTORA. SEGUNDO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES JESUS GUADALUPE GARCÍA Y CATALINA RODRÍGUEZ MALDONADO, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, BAJO ACTA NÚMERO 01060, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. TERCERO. POR OTRA PARTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL C. JESÚS GUADALUPE GARCIA, NO ACREDITÓ LOS ELEMENTOS DE LA CAUSAL INVOCADA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES TIENEN MAS DE VEINTISÍS AÑOS SEPARADOS, TENEMOS QUE NO SE CUMPLEN CON

LOS FINES U OBLIGACIONES DEL MATRIMONIO, COMO SON VIVIR JUNTOS EN ARMONÍA, LA AYUDA MUTUA, LA PERPETUACIÓN DE LA ESPECIE, LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS HIJOS, Y SI EN LOS HECHOS ESTE MATRIMONIO YA NO EXISTE, PUES A LO LARGO DE VEINTISÉIS AÑOS HAN PERMANECIDO SEPARADOS, POR ELLO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO EL INTERÉS DE LAS PARTES DE DAR POR TERMINADO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE LO PROCEDENTE ES DECLARAR, COMO SE DECLARA, DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES JESÚS GUADALUPE GARCIA Y CATALINA RODRÍGUEZ MALDONADO, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, BAJO ACTA NÚMERO 01060. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. CUARTO. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO. NO SE DECRETA NADA RESPECTO DE CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA, TODA VEZ QUE EL HIJO PROCREADO DENTRO DEL MATRIMONIO, A LA FECHA ES MAYOR DE EDAD Y NO SE ACREDITÓ QUE SE ENCUENTRE ESTUDIANDO. SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERA EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. OCTAVO. UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS NUMERALES 206, 207, 208 DEL CÓDIGO CIVIL Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. NOVENO. Y TODA VEZ QUE A LA DEMANDADA SE LE ACUSÓ LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA AL NO PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA SU EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. EDGAR DIDIER LÓPEZ MENDIVIL, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A24334 39

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
SEGÚN ESCRITURA 12132, LIBRO 208 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSÉ MORENO LÓPEZ Y MARÍA CONSUELO APODACA ENRÍQUEZ, QUE TAMBIEN UTILIZABA LOS NOMBRES DE CONSUELO APODACA DE MORENO Y CONSUELO APODACA ENRÍQUEZ, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA ELENA APODACA MORENO, QUIEN EN SU MOMENTO PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754, 768 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CD. OBREGÓN, SONORA; A 20 DE OCTUBRE DE 2015. LIC. JOSEFINA PÉREZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 59. RÚBRICA
A24174 36 39

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 88

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MENDOZA DEL CID MEDIANTE ACTA NÚMERO 16,460, CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BERNABE MENDOZA RAMIREZ, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTÓ QUE LA JUNTA DE HEREDEROS DE LLEVARÁ A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA; A 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88. LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RUBRICA
A.-241182 36 39 -----

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 27,650 LIBRO 404, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA GARCÍA PRECIADO, ACEPTANDO LA HERENCIA LAS SEÑORAS MÓNICA YOLANDA VELÁSQUEZ GARCÍA Y MÓNICA ILE VALENZUELA VELÁSQUEZ, DESIGNADAS HEREDERAS POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA MÓNICA YOLANDA VELÁSQUEZ GARCÍA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. H. CABORCA, SONORA, 20 DE OCTUBRE DE 2015. LIC. MANUEL MATA CELAYA NOTARIO PÚBLICO N° 23 SUPLENTE. RÚBRICA
A24214 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 14
CABORCA, SONORA

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,420, VOLUMEN 268, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015, OTORGADA ANTE MI, SE LLEVÓ A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JESÚS ENRIQUE RASCÓN BROWN Y CECILIA PELAYO SALCIDO, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14. RÚBRICA
A24329 39 42

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 103
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TRES, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, QUE POR ESCRITURA 404 VOLUMEN XI, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2015, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR JORGE FRANCISCO JESÚS CAMPOS URIBE, A QUIEN TAMBIÉN SE LE CONOCE COMO JORGE FRANCISCO CAMPOS URIBE Y/O JORGE CAMPOS URIBE, ACEPTÓ LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ LA SEÑORA JOSEFINA BAUTISTA GARCÍA, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS, SON., NOVIEMBRE 3 DEL 2015. LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TRES SUPLENTE.
RÚBRICA
A24336 39 42

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 103
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TRES EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, QUE POR ESCRITURA 397 VOLUMEN XI, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2015, OTORGADA ANTE MI, LA SEÑORA EMMA ALICIA GUERRERO GARCÍA, ACEPTÓ LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ EL SEÑOR EPIFANIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS, SON., OCTUBRE 27 DEL 2015. LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TRES SUPLENTE. RÚBRICA
A24337 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NÚMERO 1,626, PASADA ANTE MI, EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARTHA DE LOURDES ANTELO NAVALLEZ, ROBERTO ANTELO JIMÉNEZ Y SILVIA HERMELINDA ANDRADE, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR LA SEÑORA MARÍA NOEMÍ AVILÉS MIRANDA, ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCEN HEREDEROS Y LA SEÑORA MARTHA DE LOURDES ANTELO NEVALLEZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. MARÍA JESÚS ROJAS CHÁVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA
A24354 39 42

"POR ESTE CONDUCTO SE COMUNICA QUE EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NOGALES Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA LA LICENCIADA DOLORES ALICIA GALINDO DELGADO, SE ESTÁ TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO CORRESPONDIENTE AL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO INSTITUÍDO POR EL FINADO JUAN LIZARRAGA GARCÍA, A

FAVOR DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CÓNYUGE Y ÚNICA HEREDERA MARÍA NORMA MORALES OTERO, QUIEN EXPRESAMENTE HA ACEPTADO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SUCESORIO, CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMBAS CONSTITUYEN." LIC. DOLORES ALICIA GALINDO DELGADO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 70. RUBRICA A.-24381 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 30,393 DEL VOLUMEN 298 DE FECHA 11 JULIO 2015; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA IRMA ZAZUETA ÁLVAREZ POR SOLICITUD DE LA SEÑORA MANUELA CAMPAS ZAZUETA Y/O QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CON CARGO DE HEREDERA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA A24394 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 91
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, COMPARECIÓ EL SEÑOR GILBERTO CELAYA REINA PARA SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DELIA URBIETA LLANES ACOMPAÑANDO TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO EN EL QUE SE DESIGNA COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO AL COMPARECIENTE, MANIFESTANDO QUE ACEPTA LA HERENCIA Y SU CARÁCTER DE ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN Y QUE PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. HERMOSILLO, SONORA A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. JUAN CARBAJAL HERNÁNDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91. RÚBRICA A24396 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 63
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, COMPARECIO LA SEÑORA MARIA IGNACIA AMPARANO BURBOA, EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RIVERA, LA CUAL SE REALIZO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 33,428 VOLUMEN 766, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NUMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, A CARGO DEL LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS A LAS ONCE HORAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS. NOTARIO PUBLICO NUM. 63 DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA A.-24400 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 63
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2015, COMPARECIERON LOS SEÑORES JOSE LUIS COLSA SERRANO Y CARMEN LUISA SUÁREZ FLORES, EN SU CALIDAD DE HEREDERO Y ALBACEA, CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA LUISA SUAREZ FLORES, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,295 VOLUMEN 766, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESIÓN, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, A CARGO DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL MAGUREGUI RAMOS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. LIC. MIGUEL ÁNGEL MAGUREGUI RAMOS NOTARIO PÚBLICO NÚM. 63 DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA A24401 39 42

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NATALIA ORTIZ VILLALOBOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 975/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA A.-24171 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARREOLA REYES, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 374/2014. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA

A.-24172 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ Y MERCEDES LUCERO MENDIVIL DE SÁNCHEZ, CÍTENSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES. DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN QUE SE CELEBRARÁ JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 954/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS C. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A24179 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ALFONSO TORRES FRANCO, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 17 DE NOVIEMBRE 2015. A LAS 09:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1173/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RUBRICA

A.-24180 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS VALENZUELA ENCINAS Y/O JESÚS VALENZUELA ENCINAS Y/O MARIA DE JESÚS VALENZUELA ENCINAS Y/O MARIA DE JESÚS VALENZUELA Y/O MARIA JESÚS VALENZUELA Y/O MARIA DE JESUS VALENZUELA DE PERAZA Y LEONARDO PERAZA BALDENEGRO Y/O LEONARDO PERAZA Y/O LEONARDO PERAZA BALDENEGRO,, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE

HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1304/2015. GUAYMAS, SONORA, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. AALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA

A.-24188 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FRANCISCO VEJAR RASCON, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1707/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA

A.-24190 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS IMELDA SOTELO QUIROZ CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1654/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA

A.-24191 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MANUEL MENDIVIL ROBLES, PROMOVIDO POR ROXANNA MORENO HERNANDEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1268/2015, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA

A.-24192 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE INZUNZA CHAVEZ Y/O JORGE INZUNZA, PROMOVIDO POR FABIAN INZUNZA GARFIO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1050/2015, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. RUBRICA
A.-24193 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA EXPEDIENTE NUMERO 856/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO VIDAURAZAGA VERDUGO Y MARIANA FLORES ROSAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDES LEON. RUBRICA
A.-24194 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MEDARDO TELLECHEA GIL Y/O MEDARDO TELLECHEA G. Y/O MEDARDO TELLECHEA Y ROSA JACOBO MARTÍNEZ Y/O ROSA JACOBO Y/O ROSA JACOBO DE TELLECHEA Y/O ROSA J. DE TELLECHEA, CONVÓCANSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 838/2015. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A24195 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 796/2015. SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE SE TUVO POR RADICADO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE JESÚS COTA OCHOA Y/O JESÚS COTA OCHOA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, A LAS DIEZ HORAS. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RÚBRICA
A24196 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS PERALTA ROMO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1714/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A24197 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA BEATRIZ VALENZUELA DUARTE. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NO. 1296/2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 21 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A24199 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES LUIS MANUEL ALCARAZ ARMENTA Y MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ARVALLO, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 09:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1093/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A24203 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISA GUADALUPE NIEBLAS DUARTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 779/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A24204 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EN H. CABORCA, SONORA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER LIZÁRRAGA ZÚÑIGA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EXPEDIENTE NO. 1324/15. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24207 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1292/2012, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA PALAFOX RIVERA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A24208 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO VALENZUELA VERDUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 526/ 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A24209 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MARTÍNEZ HUARISTA Y/O MARIA MARTÍNEZ Y/O MARIA MARTÍNEZ DE MANJARREZ Y/O MARIA MARTÍNEZ HUISISTA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 1255/2015. GUAYMAS, SONORA, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24211 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA ÁLVAREZ MOLINA, EXPEDIENTE 1174/2015, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A24213 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA BEATRIZ ORTÍZ SOTO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1714/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA

A24215 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO MORALES Y/O OCTAVIO MORALES ALCANTAR Y TRINIDAD YBARRA Y/O TRINIDAD IBARRA Y/O TRINIDAD IBARRA LOPEZ Y/O TRINIDAD IBARRA DE MORALES Y/O TRINIDAD I. DE MORALES Y/O TRINIDAD Y. DE MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1585/2014. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA

A.-24216 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE MARCELA ROMERO OCHOA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA NUEVE HORAS VEINTITRES NOVIEMBRE DEL 2015 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 598/2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ELISA TORRES CANO. RUBRICA

A.-24217 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO PADILLA MEXIA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENA SALIDO CAMPA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015 LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 692/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A.-24118 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ

A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 741/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA IBARRA GÁMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A.-24219 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ERNESTO MADRIGAL SALAZAR CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 858/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA

A.-24220 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MERAZ PRECIADO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CARLOS MERAZ P., CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 650/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A24221 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDA RODRÍGUEZ PIÑUELAS Y/O ADELAIDA RODRÍGUEZ DE TELLECHEA; CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NOVIEMBRE 20 DE 2015, 10:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 894/2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A24222 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA BERNAL JIMÉNEZ, A QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AURORA BERNAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 214/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A24243 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FIDEL HERNÁNDEZ PÉREZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1960/2012. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A24328 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOFÍA VALENZUELA VERDUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 487/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A24330 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

738/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ALICIA BARRAZA ABITIA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GLORIA ALICIA BARRAZA A., GLORIA ALICIA BARRAZA Y GLORIA ALICIA BARRAZA AVITIA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24331 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA RENDÓN FIGUEROA Y/O FRANCISCA RENDÓN FIGUEROA DE GÓMEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1298/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A24333 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARÍA ADELA CARPENA PARADA. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1687/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A24335 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 780/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN REYES JAIME. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24338 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. GABRIEL SILVA PEÑÚNURI Y ALICIA NORIEGA FIGUEROA CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1691/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A24340 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ CARO LEPE, CONVÓCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 1269/2015. GUAYMAS, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24342 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA REINA POMPA EXPEDIENTE NO. 1261/2015 JUEZ ORDENÓ DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS LAS 09:00 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES. C. LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24343 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA ARVIZU YANES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 428/2015.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A24346 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMIRO BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 637/2014. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24347 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE KARINA RODRÍGUEZ LEÓN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1396/2015. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A24348 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PEDRO LEVERDA MUÑOZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1198/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A24350 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE GARCÍA LÓPEZ, PROMOVIDO POR GUADALUPE

CORELLA ISLAS, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1241/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA; A 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24351 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. NORMA ALICIA CAMPBELL ARAUJO CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1742/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A24353 39 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RONALD PAUL VELLA, CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DEL DE CUJUS, GARY PAUL VELLA, STEVEN PETER VELLA, SHERRY LYN VELLA Y SHERRI L. HEWITT Y A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO DE DEDUCIRLA A FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 139/2015. GUAYMAS, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DE 2015. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24358 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO KELLY BARRAZA, PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES SALAS ARANDA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1291/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO,

SONORA A 30 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A.-24359 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN LANGURÉ PALACIOS Y FRANCISCA CAMPOS FÉLIX, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1746/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A24360 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ANTUNEZ ESCALANTE Y/O CARMEN ANTUNEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN ANTUNEZ ESCALANTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24363 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y/O ISABEL DE JESÚS GONZÁLEZ Y/O ISABEL DE J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PROMOVIDO POR GREGORIA MONTES RIVAS Y/O GREGORIA MONTES, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 224/2015 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A24364 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ DEL CID, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1783/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24365 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISPÍN REYES Y/O CRISPÍN REYES ORRANTIA PROMOVIDO POR RUFINA VILLAPUDUA DE REYES, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NO 551/2012, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A24366 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIA TOLEDO ESPARZA Y/O GREGORIA TOLEDO PROMOVIDO POR MA. ELENA ARÁMBULA TOLEDO, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 419/2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A24367 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL FÉLIX VALLES, PROMOVIDO POR MARTHA BARBARÁ BRICEÑO RUVALCABA, EXPEDIENTE 931/2015, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS,

CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A24368 39 42

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ALAMOS, SONORA
EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DAVID JAMES INTORF Y SUCESORIO TESTAMENTARIO ARNOLD LORENZ INTORF Y DOROTHY WHITLEY INTORF, PROMOVIÓ JOAN MARIE INTORF, EXPEDIENTE 162/2015. SEÑALARONSE NUEVE HORAS NOVIEMBRE 23 2015, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS, SONORA, OCTUBRE 14 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A.-24373 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN MARTÍNEZ SILVA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 507/2015. MAGDALENA, SONORA, A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LIC. ANDREA REYES PEDROZA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24375 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL LARA GRACIA, PROMOVIDO POR BRÍGIDA SAAVEDRA DUARTE Y MARÍA YESENIA LARA, EXPEDIENTE 603/2015, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA
A24376 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES TEOFILO MACIAS CHAVEZ Y ELISA ROBLES AGUILERA, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE A LAS DOCE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 608/2015. AGUA PRIETA, SONORA 21 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA
A.-24384 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ERASMO DAVILA DAVILA CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE A LAS TRECE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 606/2015. AGUA PRIETA, SONORA 28 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA
A.-24385 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO BAJO EL EXPEDIENTE 471/2015 EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ESTIL ESCALANTE Y/O JUAN ESTIL ESCALANTE Y/O JESUS ESTIL ESCALANTE Y/O JOSE J. ESTIL ESCALANTE Y/O JESUS ESTIL ESCALANTE, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA ROMERO VALDEZ, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL 2015, A LAS DIEZ HORAS. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. H. NOGALES, SONORA A 23 DE OCTUBRE DEL 2015. RUBRICA
A.-24386 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HILARIO CASTILLO NEVAREZ QUIEN TAMBIEN SE HACIA

LLAMAR HILARIO N. CASTILLO E HILARIO CASTILLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 817/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A.-24387 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN MEZA MARCIAL Y ELSA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 976/2015. GUAYMAS, SONORA A 15 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A24388 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA IGNACIA IBARRA AMAYA, PROMOVIDO POR JORGE LUIS TORRES IBARRA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1198/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUN DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-24389 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE EDUARDO MUDECI ESTRELLA Y DORA MARGARITA ESTRELLA MURILLO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DOS DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE 997/2015. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 13, 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
RÚBRICA
A24390 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CHÁVEZ RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 434/2015. GUAYMAS, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A24391 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELPIDIA SOTO JUÁREZ Y/O ELPIDIA SOTO JUÁREZ DE OZUNA PROMOVIDO POR ANDRÉS OZUNA CRUZ, LETICIA, ROSA MARÍA, EVANGELINA, ANDRÉS, ARMANDO, VIRGINIA Y GERMÁN MIGUEL ÁNGEL, TODOS DE APELLIDOS OZUNA SOTO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE I136/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOSMILQUINCE. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24393 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ZAVALA LLAMAS, PROMOVIDO POR ESPERANZA ZAVALA DE ANDA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1281/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA
A24395 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA CECILIA GUTIERREZ FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 128/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). RUBRICA
A.-24398 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NUVIA KARINA OLIVARRA MARTÍNEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 193/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA
A.-24399 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGLAE COTA MUÑOZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 992/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A24402 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CABRERA LAGARDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1481/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24403 39 42

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.	9
Jóse Abel Preciado Degollado	
Fortino Davila Castro	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Alma Rosa Dueñas Durazo	2,3-P
Tertius, S.A.P.I. de C.V.	(2)4-p,13
Banco Mercantil del Norte	(3)10,15,16
HSBC México, S.A.	5
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	(2)11
Banco Invex, S.A.	(2)11,12
Scotiabank Inverlat, S.A.	12
Banco Santander (México), S.A.	
Santander Hipotecario, S.A. de C.V.	13
HSBC MEXICO S.A.	14
Infonavit	
Patrimonio, S.A. de C.V.	
Manuel Fernando Flores Arvizu	15
Metrofinanciera, S.A. P.I. de C.V.	16
Banco Nacional de México, S.A.	
BBVA Bancomer, S.A.	17

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

José Alfonso Aínza Gastelum	17
Banco Mercantil del Norte, S.A.	(2) 18

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Ángela Vivanco Carmona y otra	19
-------------------------------	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Leobardo Medrano Rivera y otra	19
Mauricio Camacho Burke	20
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	
Jesús María Fuentes Contreras	21
Patricia Covarrubias Baltazar	
Jesús Alberto Bojorquez Orozco	
Juan Rurico López Quintero	
Juan Rurico López Quintero	
Evangelina Romero Laborin	22
Alma Angelina Montes de Oca Castro y otra	
Carlos Fong Kee Wilson	
Cruz Dávila Montaña	
German moreno Haros	23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Luis Ángel Quintero Gaz 23
Gilberto Galaviz Salazar
Jesús Guadalupe García

AVISOS NOTARIALES

José Moreno López y otra 24
Bernabe Mendoza Ramirez
Gloria García Preciado 25
Jesús Enrique Rascón Brown y otra
Josefina Bautista García
Epifanio Rodríguez Vázquez
María Noemí Avilés Miranda
Juan Lizarraga García
Irma Zazueta Álvarez 26
Delia Urbietta Llanes
Francisco Javier Martínez Rivera
Manuela Luisa Suárez Flores

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Natalia Ortiz Villalobos 26
Jesús Arreola Reyes 27
Antonio Sánchez Días y otra
Alfonso Torres Franco
María Jesús Valenzuela Encinas y/o
José Francisco Vejar Rascon
Jesús Imelda Sotelo Quiroz
Jesús Manuel Mendivil Robles
Jorge Inzunza Chavez 28
Armando Vidaurrazaga Verdugo y Otra
Medardo Tellechea Gil y otra
María de Jesús Cota Ochoa y/o
Juan Carlos Peralta Romo
Martha Beatriz Valenzuela Duarte
Luis Manuel Alcaraz Armenta y otra
Elisa Guadalupe Nieblas Duarte 29
Esther Lizárraga Zúñiga
Aurora Palafox Rivera
Jesús Antonio Valenzuela Verdugo
María Martínez Huarista y/o
Celia Álvarez Molina
Martha Beatriz Ortiz Soto
Octavio Morales y/o 30
Marcela Romero Ochoa
Rogelio Padilla Mexia
Ana María Ibarra Gámez
José Ernesto Madrigal
Carlos Meraz Preciado y/o
Adelaida Rodríguez Piñuelas y/o
Aurora Bernal Jiménez 31

Fidel Hernández Pérez31
Sofía Valenzuela Verdugo
Gloria Alicia Barraza Abitia y/o
Francisca Rendón Figueroa y/o
María Adela Carpena Parada
Martin Reyes Jaime
Gabriel Silva Peññuri y otra32
María de la Luz Caro Lepe
Emma Reina Pompa
Elena Arvizu Yanes
Juan Ramiro Beltrán Gutiérrez
Karina Rodríguez León
José Pedro Leverda Muñoz
Felipe García López
Norma Alicia Campbell Araujo
Ronald Paul Vella33
Sergio Kelly Barraza
Ramón Languré Palacios y otra
Carmen Antunez Escalante y/o
Isabel de Jesús González Rodríguez y/o
José Roberto Martínez del Cid34
Crispín Reyes y/o
Gregoria Toledo Esparza y/o
José Manuel Félix Valles
David James Intorf
Agustín Martínez Silva
José Ángel Lara Gracia
Teofilo Macías Chavez y Otra
Erasmo Davila Davila35
Jesús Estil Escalante y/o
Hilario Castillo Nevarez
Martín Meza Marcial y otra
María Ignacia Ibarra Amaya
Eduardo Mudeci Estrella y otra
Mario Chávez Ramírez
Elpidia Soto Juárez y/o36
Juan Zavala Llamas
Ana Cecilia Gutierrez Figueroa
Nuvia Karina Olivarrá Martínez
Aglæe Cota Muñoz
Rafael Cabrera Lagarda



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7. 00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^{to} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^{to} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.